



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000447-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), instando a la Junta de Castilla y León a promover la creación de una nueva modalidad del Premio Castilla y León de medicina e investigación biosanitaria, que llevaría el nombre "Pío del Río Hortega", e incluir la nueva modalidad en la próxima edición de los premios "Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000447, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta (Cs), instando a la Junta de Castilla y León a promover la creación de una nueva modalidad del Premio Castilla y León de medicina e investigación biosanitaria, que llevaría el nombre "Pío del Río Hortega", e incluir la nueva modalidad en la próxima edición de los premios "Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández